



Universidad Nacional de Córdoba



Secretaría de Ciencia y Tecnología



Universidad Nacional de Córdoba

Comisión de Comunicación y Procesos de Mediatización

Reunidas y reunidos las personas que integran la Comisión Comunicación y Procesos de Mediatización en la Ciudad de Córdoba, con fecha 24 de mayo de 2023, a los fines de considerar:

- 1) Criterios y puntajes para la convocatoria de Becas SECyT,
- 2) Criterios generales acordados en la Reunión de Coordinadores y Coordinadores alternas/os junto a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de UNC.
- 3) Criterios y puntajes de la Comisión de Comunicación y Procesos de Mediatización para la convocatoria del año académico 2023 de Subsidios a Proyectos y Programas de Investigación.

En relación al primer punto, esta Comisión adjunta la grilla de criterios y puntajes acordados.

En relación al segundo punto sobre criterios generales, la Comisión acuerda los siguientes establecidos en materia de puntaje global 100 puntos y mínima para financiar 60 puntos y mínimo para recomendar 50 puntos. Asimismo, está de acuerdo con los puntajes máximos establecidos por bloques (25 puntos para la dirección integrada por director/a y codirector/a; 25 puntos para el equipo de trabajo; 50 puntos para el plan de trabajo). A su vez, de acuerdo a la reglamentación que distingue proyectos CONSOLIDAR, FORMAR y ESTIMULAR, se ha manifestado su acuerdo.

En relación al tercer punto se adjunta la grilla de puntajes.

Suscriben y ratifican el presente acuerdo las personas integrantes de la Comisión de Comunicación y Procesos de Mediatización.

DRA. SANDRA S. SAVOINI

Dr. Diego Robledo  
Coordinador de la Comisión Comunicación Social y Procesos de Mediatización

CECILIA MERCEDES QUEVEDO  
Coordinadora de la Comisión Comunicación Social y Procesos de Mediatización

Ximena Ávila

Diego A. Moreiras

Dra. Marta Pereyra

Valeria Meirovich

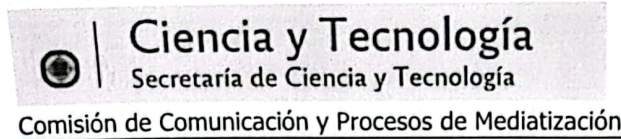
Mgter. Ana Luisa Cimbrini

Pablo Manuel Requena

Marcela Marín

María Eugenia Boito

Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico. Convocatoria 2023


**CRITERIOS DE EVALUACION convocatória 2023**
**Categoría: CONSOLIDAR**
**EVALUACION: SATISFACTORIA / NO SATISFACTORIA**

Criterios de Evaluación	Puntajes
<b>Director/a y Codirector/a</b> <b>Se evaluará la fortaleza de la dirección del proyecto</b>	<b>Puntaje máximo: 25</b>
a) Antecedentes en docencia universitaria (grado y posgrado) pertinentes al tema del proyecto propuesto.	3
b) Publicaciones vinculadas al tema del proyecto y/o presentaciones artísticas, con referato y/o de reconocido prestigio en el área general y particular del conocimiento en relación al tema del proyecto	5
c) Formación de recursos humanos: dirección o codirección de becarios/as/xs de investigación y/o extensión, tesis para opción a títulos de grado y postgrado.	7
d) Subsidios y/o avales de Organismos acreditados nacionales a internacionales o convenios de transferencia obtenidos como persona a cargo de la dirección o codirección.	7
e) Antecedentes de extensión/transferencias/divulgaciones pertinentes en trabajos debidamente acreditados. Otros antecedentes relevantes.	3
<b>Puntaje mínimo para aprobar para Director/a y Codirector/a 12,5</b>	

Equipo de trabajo	Puntaje máximo: 25
a) coherencia y pertinencia en su conformación en relación al proyecto. Docentes investigadores de UNC o de otras universidades y/o organismos de Investigación, Ciencia, Tecnología, Artes, de gestión pública o privada del país o del extranjero, docentes jubilados/as/xs de UNC, profesionales independientes, estudiantes de grado y posgrado de carreras de UNC, becarias/os/xs con lugar de trabajo en la UNC, graduados de carreras de grado de universidades nacionales o extranjeras, no docentes y personal de apoyo. Se considera la pertinencia en función de las características del proyecto, interdisciplinariedad y heterogeneidad del equipo	12,5
b) Antecedentes del grupo: - Antecedentes en docencia - Publicaciones científicas - Experiencia en investigación. - Participación en reuniones científicas - Participación en actividades de transferencia de resultados.	12,5
<b>Total del equipo de trabajo: puntaje mínimo para aprobar 12,5</b>	

Proyecto	Puntaje máximo: 50
<b>Se evaluará la fortaleza del proyecto</b>	
a) Originalidad, relevancia e impacto social del proyecto.	10
b) Planteo del problema: hipótesis, análisis bibliográfico, objetivos, metodología.	30
c) Factibilidad de realización: cronograma, facilidades disponibles.	10
<b>Total del Proyecto: puntaje mínimo requerido para aprobar 25</b>	

Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico. Convocatoria 2023


**CRITERIOS DE EVALUACION convocatoria 2023**
**Categoría: FORMAR**
**EVALUACION: SATISFACTORIA / NO SATISFACTORIA**

Criterios de Evaluación	Puntajes
<b>Director/a y Codirector/a</b> <b>Se evaluará la fortaleza de la dirección del proyecto</b>	Puntaje máximo: 25
a) Antecedentes en docencia universitaria (grado y posgrado) pertinentes al tema del proyecto propuesto.	3
b) Publicaciones vinculadas al tema del proyecto y/o presentaciones artísticas, con referato y/o de reconocido prestigio en el área general y particular del conocimiento en relación al tema del proyecto	5
c) Formación de recursos humanos: dirección o codirección de becarios/as/xs de investigación y/o extensión, tesis para opción a títulos de grado y postgrado.	7
d) Subsidios y/o avales de Organismos acreditados nacionales e internacionales o convenios de transferencia obtenidos como persona a cargo de la dirección o codirección.	7
e) Antecedentes de extensión/transferencias/divulgaciones pertinentes en trabajos debidamente acreditados. Otros antecedentes relevantes.	3
<b>Puntaje mínimo para aprobar para Director/a y Codirector/a 12,5</b>	

Equipo de trabajo	Puntaje máximo: 25
c) coherencia y pertinencia en su conformación en relación al proyecto. Docentes investigadores de UNC o de otras universidades y/o organismos de Investigación, Ciencia, Tecnología, Artes, de gestión pública o privada del país o del extranjero, docentes jubilados/as/xs de UNC, profesionales independientes, estudiantes de grado y posgrado de carreras de UNC, becarias/os/xs con lugar de trabajo en la UNC, graduados de carreras de grado de universidades nacionales o extranjeras, no docentes y personal de apoyo. Se considera la pertinencia en función de las características del proyecto, interdisciplinariedad y heterogeneidad del equipo	12,5
d) Antecedentes del grupo: - Antecedentes en docencia - Publicaciones científicas - Experiencia en investigación. - Participación en reuniones científicas - Participación en actividades de transferencia de resultados.	12,5
<b>Total del equipo de trabajo: puntaje mínimo para aprobar 12,5</b>	

Proyecto	Puntaje máximo: 50
<b>Se evaluará la fortaleza del proyecto</b>	
a) Originalidad, relevancia e impacto social del proyecto.	10
b) Planteo del problema: hipótesis, análisis bibliográfico, objetivos, metodología.	30
c) Factibilidad de realización: cronograma, facilidades disponibles.	10
<b>Total del Proyecto: puntaje mínimo requerido para aprobar 25</b>	

Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Artístico. Convocatoria 2023



Comisión de Comunicación y Procesos de Mediatización

**CRITERIOS DE EVALUACION convocatória 2023**

Categoría: ESTIMULAR

EVALUACION: SATISFACTORIA / NO SATISFACTORIA

Criterios de Evaluación	Puntajes
<b>Director/a y Codirector/a</b> <b>Se evaluará la fortaleza de la dirección del proyecto</b>	Puntaje máximo: 25
a) Trayectoria profesional en el campo pertinente al proyecto presentado	10
b) Antecedentes en docencia universitaria (grado y posgrado) y capacitación pertinente al tema del proyecto propuesto.	10
e) Otros antecedentes relevantes.	5
<b>Puntaje mínimo para aprobar para Director/a y Codirector/a 12,5</b>	
<b>Equipo de trabajo</b>	Puntaje máximo: 25
e) coherencia y pertinencia en su conformación en relación al proyecto. Docentes investigadores de UNC o de otras universidades y/o organismos de Investigación, Ciencia, Tecnología, Artes, de gestión pública o privada del país o del extranjero, docentes jubilados/as/xs de UNC, profesionales independientes, estudiantes de grado y posgrado de carreras de UNC, becarias/os/xs con lugar de trabajo en la UNC, graduados de carreras de grado de universidades nacionales o extranjeras, no docentes y personal de apoyo. Se considera la pertinencia en función de las características del proyecto, interdisciplinariedad y heterogeneidad del equipo	15
f) Antecedentes del grupo: - Antecedentes en docencia - Publicaciones científicas - Experiencia en investigación. - Participación en reuniones científicas - Participación en actividades de transferencia de resultados.	10
<b>Total del equipo de trabajo: puntaje mínimo para aprobar 12,5</b>	
<b>Proyecto</b> <b>Se evaluará la fortaleza del proyecto</b>	Puntaje máximo: 50
a) Originalidad, relevancia e impacto social del proyecto.	10
b) Planteo del problema: hipótesis, análisis bibliográfico, objetivos, metodología.	30
c) Factibilidad de realización: cronograma, facilidades disponibles.	10
<b>Total del Proyecto: puntaje mínimo requerido para aprobar 25</b>	

Puntaje total asignado (solamente serán aprobados los proyectos que alcancen el mínimo establecido en cada uno de los ítems)



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

Comisión de Comunicación y Procesos de Mediatización

A continuación, se suscribe y ratifica los criterios y grillas con los puntajes precedentemente referenciados. Córdoba, 24 de mayo de 2023.

DRA. SANDRA S. SAVOINI

Dr. Diego Robledo  
Coordinador de la Comisión Comunicación Social  
y Procesos de Mediatización

CECILIA MERCEDES QUEVEDO  
Coordinadora de la Comisión Comunicación Social y  
Procesos de Mediatización

Ximena Ávila

Diego A. Moreira

Dra. Marta Pereyra

Valeria Meirovich

Mgter. Ana Luisa Climbini  
Mgter. Ana Luisa Climbini

Pablo Manuel Requena

Marcela Marin

María Eugenia Boito